

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Medicina		
Rama de Conocimiento:	Ciencias de la Salud		
Facultad/Escuela:	Medicina		
Asignatura:	Dermatología		
Tipo:	Obligatoria	Créditos ECTS:	3
Curso:	4	Código:	2767
Periodo docente:	Octavo semestre		
Materia:	Patología Médico Quirúrgica Integrada		
Módulo:	Formación Clínica Humana		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	75		

Equipo Docente	Correo Electrónico
José Domingo Domínguez Auñón	j.dominguez.prof@ufv.es
María Cristina Villegas Fernández	cristina.villegas@ufv.es
M ^a Elena Zamora Martínez	e.zamora.prof@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La Dermatología se ocupa del conocimiento de la piel humana, mucosas y anejos cutáneos y del diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las enfermedades que primaria o secundariamente la afectan, así como de la promoción de una piel saludable y la prevención de la patología cutánea potencialmente evitable.

OBJETIVO

Integrar los síntomas, signos y exploraciones complementarias de las enfermedades de la piel para emitir un diagnóstico dermatológico, hacer un diagnóstico diferencial razonado y ser capaz de pautar un tratamiento. Entender el proceso actual del paciente dentro de su estilo de vida y situación vital para integrarlo dentro del trato que recibirá como ser humano, teniendo en cuenta no sólo la parte física sino también la emocional y espiritual.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los alumnos deben tener unos conocimientos suficientes de: bioquímica, biología, histología y anatomía patológica, anatomía, fisiología, microbiología, genética, inmunología y farmacología. Igualmente deben conocer los principales métodos diagnósticos de laboratorio y de radiología. El estudiante debe entender que se compromete a guardar la confidencialidad y el secreto de los datos a los que tuviere acceso así como a demostrar un comportamiento de integridad ética durante el desarrollo de su aprendizaje.

CONTENIDOS

DERMATOLOGÍA - Temario

Tema 1. Estructura y función de la piel. Principios de diagnóstico en dermatología. Lesiones elementales clínicas e histológicas.

Tema 2. Infecciones cutáneas por bacterias. Infecciones cutáneas por micobacterias.

Tema 3. Infecciones cutáneas por hongos. Infecciones cutáneas por virus. Zooparasitosis. Infecciones de transmisión sexual: Balanitis. Uretritis. Sífilis. Diagnóstico diferencial de las úlceras genitales.

Tema 4. Eccemas. Concepto. Eccema atópico. Dermatitis seborreica. Dermatitis de contacto. Otros tipos de eccema.

Tema 5. Dermatitis descamativas: Psoriasis. Pitiriasis rosada. Liquen plano. Eritrodermias.

Tema 6. Urticaria. Eritema polimorfo. Dermatitis neutrofílicas: Síndrome de Sweet y Pioderma gangrenoso. Reacciones cutáneas adversas por medicamentos.

Tema 7. Enfermedades de los folículos pilosebáceos y de las glándulas sudoríparas: Acné. Rosácea.

Enfermedades del pelo y de las uñas. Alopecias. Fotobiología y fotodermatosis. Alteraciones de la pigmentación.

Tema 8. Dermatitis ampollosas autoinmunes: Pénfigo. Penfigoide. Dermatitis herpetiforme. Otras.

Tema 9. Vasculitis. Enfermedades del tejido celular subcutáneo (Paniculitis). Enfermedades inmunológicas del tejido conectivo: Lupus eritematoso. Dermatomiositis. Esclerodermia.

Tema 10. Manifestaciones cutáneas de las enfermedades sistémicas (endocrinas, metabólicas,...). Dermatitis paraneoplásicas. Enfermedades granulomatosas: Sarcoidosis.

Tema 11. Genodermatosis. Neurofibromatosis. Esclerosis tuberosa.

Tema 12. Tumores melanocíticos benignos y malignos: Nevos melanocíticos adquiridos. Nevos melanocíticos congénitos. Melanoma.

Tema 13. Tumores epidérmicos benignos y malignos: carcinoma basocelular y espinocelular. Tumores conjuntivos, vasculares y nerviosos de la piel.

Tema 14. Linfomas y pseudolinfomas cutáneos. Histiocitosis. Mastocitosis.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

El alumno recibirá la información teórica suficiente para familiarizarse con las enfermedades dermatológicas que le permita emitir un diagnóstico de presunción y proponer un tratamiento. Estos conocimientos serán impartidos en clases magistrales y rotaciones clínicas en el servicio de dermatología de los hospitales asociados. La adecuada adquisición de conocimientos se basa en la coordinación entre las clases magistrales y las prácticas clínicas. Se estimulará la participación cada vez más activa de los alumnos para que traten de llevar a la práctica lo aprendido.

-Clases magistrales: exposición oral, con apoyo de algún otro recurso didáctico. Se fomentará la participación de los alumnos.

-Estancias clínicas en hospitales: contacto directo con pacientes con las patologías que han sido estudiadas. Visualización y, en lo posible, realización de muchas de las técnicas aprendidas de forma teórica. Todo ello tutelado por profesores asociados clínicos.

-Tutorías: contacto de forma individualizada con el alumno para ofrecerle una mejor orientación y resolución de dudas. También se tendrá contacto con el alumno a través del foro (aula virtual) de la asignatura y por correo electrónico.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
62 horas	13 horas
25,5: clases magistrales 62h 35: prácticas 1,5: evaluación	

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios

posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente. Adquirir los valores del profesionalismo: a. Altruismo: Buscar lo mejor de los pacientes b. Responsabilidad: Cumplir el contrato implícito que tiene con su Comunidad c. Excelencia como búsqueda continua de conocimiento d. La obligación como libre compromiso para servir e. Honor e integridad: Cumplir los códigos personales y profesionales así como la negación a violarlos f. Servicio a los otros

Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.

Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.

Realizar un examen físico y una valoración mental.

Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.

Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.

Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario.

Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.

Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.

Adquirir la formación básica para la actividad investigadora.

Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.

Competencias específicas

Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de la piel.

Conocer los principales agentes infecciosos y sus mecanismos de acción. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías infecciosas en los distintos órganos y aparatos así como las distintas enfermedades de transmisión sexual.

Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado.

Conocer la enfermedad tumoral, su diagnóstico y manejo. Conocer y entender el cáncer como un proceso continuo: su base molecular y genética, la interacción de distintos especialistas en su diagnóstico y tratamiento, la atención paliativa de sus síntomas, el apoyo familiar, médico y de la comunidad, la dignidad ante el fracaso terapéutico.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocer e integrar las lesiones elementales clínicas e histológicas de la piel en patrones asociados a las dermatosis más comunes.

Plantear un diagnóstico diferencial razonado de las enfermedades de la piel con apoyo de las pruebas complementarias correctamente seleccionadas.

Proponer un tratamiento adecuado para las diversas patologías cutáneas estudiadas.

Valorar y divulgar la prevención de enfermedades dermatológicas potencialmente evitables.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La asignatura se aprueba con una nota final igual o superior a 5 y para promediar las distintas partes que forman la nota final de la asignatura se debe aprobar cada una de ellas. Estas son:

1. Conocimientos (65% del total): Examen tipo test con preguntas de 4 opciones de respuestas, sólo una de ellas válida; cada respuesta válida equivale a un punto, restando las erróneas 0,33 -es decir, cada 3 respuestas incorrectas penalizan una correcta-. El examen podrá incluir alguna pregunta corta, algunas sobre imágenes clínicas o histológicas (al igual que en el test). Para aprobar la asignatura será preciso obtener al menos una puntuación global de 5 en este examen. Aquellos alumnos que no logren aprobar tendrán la oportunidad de recuperar en la convocatoria extraordinaria (julio). Sólo excepcionalmente podrá realizarse examen oral, en situaciones que lo justifiquen y siempre a criterio del equipo docente.

2. Prácticas -Saber hacer- (30% del total): Evaluación de las destrezas clínicas en los centros sanitarios adscritos, a través del portafolio (100% de la nota práctica). Para aprobar la asignatura se debe asistir a la totalidad de las prácticas. Se valora la actitud e iniciativa en el entorno hospitalario, con el personal sanitario y con los enfermos. Deberán demostrar las habilidades prácticas y las destrezas especificadas en las competencias. El equipo docente podrá plantear un examen práctico adicional de la asignatura, que se efectuará durante la convocatoria del examen oficial: sería obligatoria y su puntuación se considerará en las calificaciones (con la ponderación: 70% portafolio + 30% examen práctico)

3. Actitud y participación -Saber ser- (5% del total): Actitud del alumno valorada por los tutores durante las prácticas (rúbrica específica de puntualidad, implicación/participación y respeto) y, si los profesores lo consideran, también en el aula. El alumno que no alcance un 5 sobre 10 en la nota de actitud durante las prácticas, y aun habiendo aprobado las tareas del portafolio, deberá repetir el periodo de prácticas con sus tareas para aprobar la asignatura. Se tendrán en cuenta las anotaciones destacables positivas o negativas que realicen los profesores y tutores de las distintas actividades formativas.

Existirán dos convocatorias evaluadoras, una primera convocatoria ordinaria al final del cuatrimestre y posteriormente una segunda convocatoria extraordinaria.

Esta es una asignatura vinculada a prácticas por lo que para aprobar la asignatura éstas tienen que estar aprobadas, además lógicamente de la prueba o examen teórico; en caso de suspender alguna de ellas se suspende toda la asignatura. Sin embargo sólo se arrastrará a la convocatoria extraordinaria la parte suspendida, quedando pendiente la nota total del resultado de dicha recuperación.

Los alumnos que se matriculan por segunda o más veces podrán optar entre acogerse al sistema ordinario previsto en la Guía Docente, en cuyo caso deberán cumplir con los mismos requisitos que los alumnos de 1º matrícula, o acogerse a un sistema alternativo. El alumno que decida acogerse al sistema alternativo debe contactar con el profesor EN LA PRIMERA SEMANA DE CLASE para informarse de los criterios de evaluación continuada específicos de su caso.

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Ferrándiz Dermatología Clínica 5 ed (Elsevier)

Ferrándiz Foraster, Carlos. Dermatología clínica [Recurso electrónico] / 4ª ed. Barcelona :Elsevier,2014.

Iglesias Díez, L. Tratado de dermatología / 2ª ed. Madrid :McGraw-Hill,2003.